



STUDENT PROPERTIES SPAIN SOCIMI, S.A.U.

En Madrid, a 16 de diciembre de 2022

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, STUDENT PROPERTIES SPAIN SOCIMI, S.A.U. (la "**Sociedad**"), por medio de la presente, comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación a la información publicada los días 2 y 16 de noviembre de 2022, se informa de que la escritura pública de reducción del capital social de la Sociedad, mediante la amortización de acciones y devolución de aportaciones, ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 5 de diciembre de 2022, causando la inscripción 26ª.

La Sociedad tiene previsto solicitar, en los próximos días, la exclusión de negociación en el BME Growth de las acciones amortizadas en virtud de dicha reducción de capital.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

D. Vicente Conde Viñuelas

Secretario no Consejero del Consejo de Administración

STUDENT PROPERTIES SPAIN SOCIMI, S.A.U.